

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.	Correspondencia de Federación se dirige Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, BAJOS Núm. 1530 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
--	---	---

Palma de Mallorca, SABADO 14 Septiembre de 1901

Centro de Unión Republicana

Hallándose vacante la plaza de Profesor Artístico del «Orfeón Republicano Balear», se hace público, á fin de que los que aspiren á dicho cargo presenten proposiciones á la Junta Directiva de dicho Centro.

Palma 10 de Septiembre 1901.

El Presidente,
LUIS MARTÍ.

El cupo de 1901

El cupo de 1901 justifica las protestas el cupo de 80.000 hombres que se fija este año para el ingreso en filas.

Alega, a lo que parece, el ministro de la Guerra para señalar la cifra indicada, que hasta el mes de Noviembre de 1903 no se podrá disponer de nuevos hombres para cubrir las bajas que por licenciamiento y otras causas ocurran en las filas.

Deficiente es la excusa.

En Septiembre de 1899 nos encontrábamos en el mismo caso que hoy, puesto que en el año siguiente de 1900 no debía haber ni hubo reclutamiento.

Y, sin embargo, el decreto publicado el día 3 del citado mes de Septiembre en la «Gaceta», señalando el cupo, decía:

«Artículo 1.º Para cubrir las bajas que ocurran en el ejército y mantener en él las fuerzas necesarias para atender a la misión que le está confiada, se llama al servicio activo de las armas 60.000 reclutas de los declarados soldados útiles del reemplazo actual.»

Y este cupo de 60.000 hombres, 20.000 menos de los que se piden ahora, pareció excesivo.

¿Naturalmente!

¿Cómo, pues, no ha de levantar protestas la petición de 80.000 para el actual reemplazo?

Fácil es demostrar, además, que el ministro de la Guerra no está autorizado por la ley a sacar de sus casas y llevar a los cuarteles ese número de soldados.

Lo estaría únicamente en el caso de que licenciara a los soldados, a todos, hasta el último de los que ahora se hallan en filas. Y los habría de licenciar en el momento mismo en que ingresaran en filas los 80.000 reclutas nuevos.

La demostración es bien sencilla.

Las Cortes han fijado el actual contingente en 80.000 hombres. ¿Querá decir que no debe haber en filas ni un hombre mas. ¿Es que el ministro de la Guerra, que se va a encontrar en el mes de Noviembre con 120.000 hombres próximamente, mas bien mas que menos, en servicio activo, le parecían pocos? Pues hubiera ido a las Cortes en tiempo oportuno con el proyecto de ley correspondiente; y si la ley se aprueba nadie habría tenido derecho a quejarse de que ahora, a espaldas de la Representación Nacional, contra la voluntad de ésta, se modifique la cifra del contingente.

Pero hay mas. ¿De dónde va a salir el crédito necesario para equipar y sostener a esos 80.000 hombres que se piden ahora, y a los procedentes de anteriores reemplazos que quedarán en filas en Noviembre próximo?

Ya sabemos que ni se morirán de hambre ni andarán desnudos. ¿Pero dónde está el crédito, repetimos, quién lo ha votado, quien lo ha concedido para esos cuarenta ó cincuenta mil hombres sobrantes?

Bien se nos alcanza que el ministro de la Guerra no lo va a abonar de su bolsillo, ni nosotros tenemos empeño en obligarle a tal sacrificio, que no estamos en aquellos tiempos en que el señor levantaba y sostenía su mesnada.

Pero como no hay crédito votado, preciso será que el dinero para el sostenimiento de los hombres que rebasen la cifra del contingente, salga de alguna parte.

¿De dónde va a salir legalmente?

Esto es lo que al país le conviene averiguar, porque es evidente, y esto a cualquiera es le alcaza, que para suplir ese gasto, no consignado en presupuesto, habrá que echar mano de algún otro capítulo, dejando desatendidos servicios que se deban considerar necesarios.

Será muy cómodo para los Gobiernos, eso de elevar la cifra del cupo para elevar también el importante de las rendiciones a metálico; pero, aparte de que el procedimiento es inhumano, puesto que se separa de sus familias y se arranca de sus casas a muchos hombres a quienes correspondía que dadas en ellas si el cupo se ajustara a las necesidades del contingente, es, a temas, abusivo é ilegal, desde el momento que se interpreta torcidamente la voluntad del legislador.

LA COLEGIACION FORZOSA

Por decreto de 12 de Abril de 1898 se estableció la colegiación forzosa de los médicos. La impugnaron desde luego los hombres libres, considerándola una abierta violación de los derechos que los conferían sus títulos profesionales, títulos que habían obtenido después de muchos años de estudios, y a costa de grandes sacrificios. Vinieron protestas de todas las regiones de la Península, algunas suscritas por eminentes profesores.

A pesar de todo se puso en ejecución el decreto después de no pocas vacilaciones. Entonces nuestro director D. Joaquín Pi y Arsuaga, licenciado en medicina y cirugía, pidió al ministro de la Gobernación que cuando menos declarara que el decreto no era aplicable sino a los que en adelante se hicieran médicos, ya que las leyes no podían tener efecto retroactivo.

Seguíronle algunos compañeros; mas el ministro no tuvo a bien conceder lo que se le pedía. Dio al efecto una Real orden negativa, la de 3 de Noviembre de 1900, y contra ella interpuso el señor Pi y Arsuaga que se suspendieran los efectos de la Real orden interin se tramitaba el recurso. Consultó el fiscal al ministro, y el ministro, a la sazón el señor Moret opinó que la suspensión procedía, puesto que en lo relativo a la colegiación médica no había interés de carácter general ni interés del Estado. (Real orden de 6 de Junio de 1901.)

Aconteció en esto que el presidente del colegio de Huesca entendió que no podía ejercer la profesión de médico D. José Feliú y Escala por no hallarse colegiado, y el gobernador de la provincia lo puso en conocimiento del director de Sanidad, don Angel Pulido. El señor Pulido, con fecha de 22 de Julio último, contestó disponiendo que no se privase del ejercicio de la profesión al Sr. Feliú y Escala, aunque no estuviese colegiado, porque estaban suspendidos los efectos de dicha Real orden en lo que tenía la obligatoria hasta que recayese sentencia en la demanda interpuesta ante el Tribunal Contencioso.

Ocurrió entonces que los farmacéuticos también colegiables y colegiados, bien «motu proprio», bien «motu alieno», acudieron a Gobernación pidiendo que se les fijara el alcance de la Real orden de 6 de Junio. Entonces, ¡oh caso maravilloso! declaró el señor González que se halla en todo su vigor la Real orden de 3 de Noviembre, mientras no acuerde la suspensión el tribunal que entiende de la demanda.

Debe estar satisfecho de su obra el Sr. González.

zález. Se ha puesto en contradicción primeramente con su antecesor, que vale algo mas que él por mucho que valga; luego con el director de Sanidad, que por su razón de su oficio conoce algo mejor que él los intereses de las clases médicas. En señor Pulido, sepalo el Sr. Ministro, fué uno de los que mas enérgicamente protestaron contra la colegiación forzosa. Hoy se ve que piensa como ayer y condena ese bárbaro quebrantamiento de la dignidad y la libertad profesionales, como hizo en el decreto del año 1898.

Blasona de liberal el Sr. González, y no lo es según sus actos. Si lo fuera ya habría derogado ese decreto ó por lo menos modificándolo diciendo que la colegiación es voluntaria y declarando que los médicos todos pueden en todo tiempo, sin mas trabajo que la presentación de su título, ejercer la facultad en todos los ámbitos del Reino. No cabe derogar una ley por un decreto; si un decreto por otro decreto.

Dada la resistencia de médicos insignes a colegiarse, la confusión que han producido en este asunto los contradictorios actos del Gobierno, la demanda pendiente ante el Tribunal contencioso y el respeto que se debe a la libertad de los ciudadanos, esa derogación se impone. Hágala el señor González, y manifestará siquiera que para algo tiene alientos. Ese antidemocrático decreto, tómelo en cuenta el señor González, no pasó a consulta del Consejo de Estado.

F. PI Y MARGALL.

FANTASIAS DE VERANO

¡Viva España!

«El ministro de Obras públicas ha vuelto muy satisfecho de su viaje a Cataluña.»

Según dice el Sr. Villanueva, la propaganda catalanista va teniendo pocos adeptos. La idea de la patria se afirma cada día mas en España. España será para los españoles y de los españoles, pese a los cuatro locos catalanes y vascos que ofrecen sus servicios al extranjero.» (Un periódico.)

El ministro de Obras públicas.—¡Pues, si señor! ¡Vengo satisfechísimo! ¡Un viaje feliz!

El subsecretario.—¿De modo que no le ha ocurrido a usted en Cataluña ningún incidente desagradable como el Sr. Dato?

El ministro.—¡Oh! no. Afortunadamente ni un chinchón me han hecho los catalanes. Ya ve usted que no cojeo y que tengo las muletas en su sitio. Eso prueba si Cataluña será española. Como no soy aficionado a las patatas, los catalanes han tenido la bondad de no tirarme ninguna... Si hubo algún silbido no fué muy ruidoso, ó á lo menos yo no lo oí... Ya sabe usted que cuando entran en Cataluña los ministros se ponen una venda en los ojos y algunos en los oídos. Es el medio mas cómodo de viajar por Cataluña... Le aconsejan las «Bases de Manresa...»

Subsecretario.—Perdone usted, señor ministro que le interrumpa... ¿Queré firmar esta concesión? La de doscientas minas a una compañía belga.

Ministro.—Con mucho gusto...

Subsecretario.—Ahora, este expedientito... No, no tiene importancia... Se trata de una cosa sencilla. De la concesión de cincuenta li-

neas de ferrocarriles a dos compañías alemanas...

Ministro.—¡Muy bien! ¡Con mucho gusto! Pues como iba diciendo... Cataluña es española, pese a quien pese. La bandera roja y gualda ondeará siempre en el castillo de Montjuich... Síga usted dándome expedientes...

Subsecretario.—Tengo a la firma el de concesión de sesenta fábricas de gas a varias compañías rusas...

Ministro.—¡Muy bien! España da grandes pruebas de patriotismo, si señor. Nuestra patria es intangible... Y, ¡ay de quien intente perturbar su independencia!

Subsecretario.—Y el doctor Robert, ¿cómo se ha portado?... Una firmita... La concesión de todos los tranvías y saltos de agua de España a una Compañía holandesa...

Ministro.—¡Vaya la firmita! ¡Pero esas Compañías extranjeras son admirables!... ¡Qué trabajadoras! El doctor Robert se portó muy bien. Ya ve usted, no me ha dado una bofetada, ni siquiera un puntapié en salsa sea la parte... Pronunció un discurso notable, pidiendo en él que Cataluña fabrique su moneda, que todos los empleados del Principado sean catalanes y que haya Cortes catalanas y butifarra catalana en todas las comidas... ¡Oh! estuvo muy patriótico y deferentísimo conmigo... Otra firmita...

Subsecretario.—Ahí van varias. Unas Compañías italianas piden todos los teléfonos de España...

Ministro.—Concedido...

Subsecretario.—Unos franceses piden la concesión del subsuelo español...

Ministro.—Concedido... En la patriótica Cataluña, como digo, han oído ¡viva! a España... Un día yo y otro que dió el capitán general... Reica un alto espíritu de patriotismo... ¡Adá hay patria, Veremundó! ¡Veagan firmista!

Subsecretario.—Una compañía irlandesa pide que le concedan el cielo de España, y otra francesa que le den nuestro sol, y unos ingleses que les den la luna...

¿Y en el viaje mucho entusiasmo?

Ministro.—Concedido... Cataluña será española... Mucho entusiasmo, sí... En todas las estaciones nos han cantado el «Himno de los Segadores...» De cuando en cuando oímos: «¡Viva Cataluña libre! ó ¡Abajo! Castilla!... Nos han obsequiado con mucho «bon colp de fais...» ¡Magnífico! ¡Buena gente y patriótica la catalana! Ni un mal naranjazo me ha dado... Otra firmita...

Subsecretario.—La Compañía de Jesús, amparada al pabellón inglés, pide la concesión de las almas y de los cerebros de todos los españoles.

Ministro.—Concedido... Digo, no, eso corresponde al ministro de Gracia y Justicia, mi compañero...

Subsecretario.—Oyend a usted me enorgullezco de ser español... ¡Viva España, señor ministro! ¡Viva la querida patria! ¡Vivan Datoiz y Velarde!

Ministro.—¡Viva, viva! ¡Gran jornada la de Cataluña! Lo que consigue Sagasta nadie lo consigue. Aquel o es una balsa de aceite... ¡Viva España!... ¡Ah! Un encarguito... Hágame usted el favor de buscarme en la península un montoncito de tierra donde no ondee el pabellón extranjero. Va a ser muy difícil, imposible... Lo sé... Es únicamente por si cualquier día tenemos que colocar en alguna parte la bandera española... ¡Y cómo yo no dispongo mas que del cielo del Canal del Lozoya!...

Subsecretario.—¡Viva España, señor ministro! (Abrazándole.)

RODRIGO SORIANO.

FANTASIA DE VERANO

FRAILÉS DE MATUTE

«Pasan frailes y monjas francesas por la frontera para establecerse en España.» (Un periódico).

En la Aduana de Irún:
—¡Alto!— dice un aduanero.
—¡Soy un fraile!
—¡Soy una monja!
—¡Alto! ¡Alto! ¿Dónde van ustedes?
—¡A España! ¡Al país católico por excelencia!

Un alto empleado de la Aduana.—Pasen, pasen vuestras paternidades. Entren también vuestras maternidades. ¡Que no les cobren derecho de aduanas! Tengo órdenes de una antigua abadesa que vive en San Sebastián...

RODRIGO SORIANO.

NOTAS POLÍTICAS

Telegrafían:
«E. Sr. Romero Robledo parece que ha descubierto el velo misterioso que cubría dicha conferencia, participando a sus amigos políticos que ya era un hecho la unión suya con los elementos que siguen la política del duque de Tetuán y general López Domínguez.»

Tenemos, pues, formada la trinidad. Romero será la cabeza, Tyronel el brazo y el otro la espada. Simbolismo puro.

Esta trinidad se prepara para el nuevo reinado, y será poder cuando la rana cría pelo.

Otra trinidad se está también formando en la sombra: Gamazo, Maura y Pidal.

Estos es más fácil que ocupen el poder, porque las altas instituciones tienen una debilidad por todo lo que es clerical y jesuítico.

El porvenir es de los Gamazos, Pidales, Montañas, Sanz, Cos, Puiggrós y demás gente ordinaria.

Ayer debieron llegar a Zarauz doscientas monjas procedentes de Francia, para dedicarse a la enseñanza y a pedir limosna.

Continuamente pasan la frontera hermanitas y frailes que se van colocando tan guapamente en nuestro país.

No vendrán todos en masa, pero irán entrando poco a poco, porque demasiado saben los congregacionistas francesas que aquí hay un régimen imbécil también.

España ha nacido para ser pasto de las inundaciones cucarachas.

Por eso vamos a la cola de las demás naciones.

¿Pero qué les importa a los borbónicos con tal que ellos vivan?

Dicen los periódicos que el asesinato de Mac-Kinley se parece al asesinato de Humberto.

Buena es que se parezcan esos, ya que los otros no se parecían en nada.

Humberto valía como hombre y como sentimientos mucho más que el hortera imperialista que ha sido agredido en Buffalo.

Contra el llamamiento DE 80,000 hombres

Blasco Ibañez, Director de EL PUEBLO. —Valencia.

Madrid 10, 1 madrugada.

Cinuenta mil familias perjudicadas arbitrariamente por el decreto del ministro de la Guerra llamando ochenta mil hombres a filas ruegan al popular diputado Blasco Ibañez su valioso concurso para conseguir la derogación de dicho decreto.

La Comisión.

En efecto: el decreto de Weyler es arbitrario; el ministro de la Guerra no está autorizado por la ley para llevar a filas esos ochenta mil reclutas nuevos.

Esos 80 000 hombres fijaron las Cortes el contingente; no debe rebasarse éste ni un soldado más, y resulta que en virtud del decreto de Weyler el ejército constará de 120 000 hombres. Esto es injusto, cosa oscura para la nación y atentatorio a la soberanía de las Cortes.

Nuestros y los diputados por Valencia señores Blasco Ibañez y Soriano combatiremos este

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas

10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

decreto que arranca de sus hogares y del trabajo a muchos miles de hombres para llevarlos indebidamente a los cuarteles.

Conocido es además nuestro criterio: somos enemigos del servicio militar, y sobre todo si no es obligatorio, sin redención ni sustituciones.

Es más que injusto, infame, que para el servicio de la patria existan castas y que no vayan a los cuarteles pobres y ricos.

El Pueblo.

RECORTES

El Centro Vasco de Bilbao ha publicado la siguiente protesta en vascoence, castellano y francés, contra el Sr. Vnamuno, por el discurso que este pronunció en los Juegos florales, y que ya conocen nuestros lectores:

«A los vascongados.—Vascongados: Un hombre nacido entre nosotros y que lleva en sus venas nuestra sangre euskara, ha venido de Castilla a lanzar ultrajes tales como jamás se habían oído en Euzkaria.

Ese mal hermano nos ha ofendido en nuestras creencias, en nuestra historia, en nuestras purísimas costumbres, y en el antiquísimo Euzkara que los vascongados conservamos amorosamente en nuestros corazones, este especialísimo idioma, profundo, hermoso y significativo, idioma maravilloso, para los sabios, para los verdaderos sabios de casa y los de fuera.

Que el Euzkara no nos sirve hoy para expresar nuestros pensamientos, y por consiguiente que lo abandonemos de una vez, que lo enterremos y que nos convirtamos todos en castellanos, esto es, que nosotros mismos quitemos la vida a la desgraciada Euzkaria...

¿Hay alguien en el mundo que pueda oír con frialdad el consejo de asesinar a su madre? ¿Y mucho más si viene de un hijo de esa misma madre?

Más de una vez nos ultrajaron los castellanos, pero uno de los nuestros y tan descaradamente, nunca. ¡Antiguos y puros Vascongados, antepasados nuestros, bien aventurados vosotros que el Señor os llevó de este mundo, antes de presenciar estos sucesos vergonzosos!

En cuanto de los labios de ese hombre salieron tales ofensas en el Teatro Nuevo de Bilbao, los verdaderos Vascongados que allí se hallaban presentes, se levantaron unánimes a protestar de semejantes osadías, con el corazón desgarrado por el dolor y con la sangre hirviendo de indignación. Cuando se esparció la noticia del suceso, se produjo honda conmoción entre todos los buenos Vascongados, hasta en los que residen afuera de los mares.

La Sociedad «Centro Vasco», de Bilbao (a casa de los «Euskaldunak» en Bilbao) de ningún modo puede dejar de protestar con todas sus fuerzas de los ultrajes lanzados a Euzkalería en el Teatro Nuevo; y forma el decidido propósito de amar el Euzkara y la Euskalería tanto como hasta ahora, y de ayudar cuanto pueda y sepa a nuestro País y a su idioma, y dirige un cordial llamamiento a todos los hombres y sociedades de Euzkalería, con el fin de que se unan a este propósito y protesta, para que vean los traidores de casa y los ruines enemigos de fuera, que el pueblo cuya muerte desean ver, no tiene por ahora intención ni trazas de morir.

«¡Viva el Vascoenc! ¡Viva Euzkalería!»

Vivero de mariscos en venta

La persona que desee comprar el vivero que está en el mar frente a la Lonja y al lado del Real Club de Regatas, puede avistarse con su dueño D. Martín Parera, en su casa calle de Jaime Ferrer núm. 49, Palma, y en la calle del Sindicato núm. 33, principal

NOTICIAS

Los mahoneses han sido por fin autorizados para abrir la matrícula en su Instituto que debía desaparecer en virtud del decreto sobre reorganización de los Institutos dado por el señor Conde de Romanones.

El Subsecretario del ministerio de Instrucción contestó a un telegrama que la había puesto la Alcaldía, firmado además por las personas importantes de la población, con el siguiente despacho:

«Al señor Alcalde. Madrid 7.—17-30

No hay inconveniente en que abran matrícula oficial como en años anteriores en ese Instituto y se estudiará solicitud elevada a este Ministerio.»

Celebramos haya imperado en las altas esferas el sentido común, que casi siempre suele faltarle.

De constitución de la Diputación nos encontramos a la misma altura que el primer día de la convocatoria; es decir, que no obstante las reuniones misteriosas, las promesas al oído, cabildos y abrazos fraternales, no se adelanta un paso, y la constitución de la Diputación en la forma dispuesta por el Sr. González, no es posible por ahora.

Nosotros, que no somos más que meros espectadores en esta lucha de grupos sin ideal político alguno, miramos impasibles las dificultades con que tropieza. Y por qué no decirlo? Estamos contentos de lo que sucede, que no es otra cosa, que una nueva prueba de la ineptitud de D. Alejandro Rosselló y Guillermo Moragues, dos pobres diablos a quien viene muy ancha la investidura de Jefes de grupo.

Ayer noche fué viaticado nuestro querido amigo y compañero D. Carlos Oliver, hijo de nuestro consecuente correligionario D. Juan Oliver Maneu.

Hacemos votos, para su pronto y total restablecimiento.

Han regresado ya a esta Ciudad después de haber dado fin a los trabajos de investigación por Ibiza los Inspectores Sres. Lannes y Figuroa.

Un individuo que en un establecimiento de la Plaza de San Antonio promovía, ayer por la mañana fuerte escándalo, fué severamente amonestado.

Al parecer tenía el indicado individuo algo trastornadas las facultades mentales, pues sin dada así hay que creerlo, cuando se le oía la afirmación de que era sobrino de Roschild ó hijo de Mac-Kinley.

Los vecinos que habitan en el núm. 92 de calle de San Pedro son víctimas de los atropellos de la vecina que habita el segundo piso pues no contenta con proferir palabras inmorales y durante las altas horas de la noche trabajar con una enorme máquina impidiendo el sueño a sus moradores, sió que el domingo último tuvo la idea de tirar vino sobre una convenciona echándole a perder un vestido blanco que llevaba por primera vez.

Como no estamos en tiempo de barbarie veríamos con gusto que el Sr. Alcalde pusiera coto a tales abusos que no son propios de una población culta.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de la villa de San Servera, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, con obligación de prestar asistencia facultativa y gratuita a veinticinco familias pobres.

Los aspirantes a dicha plaza deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, dentro el plazo de 30 días.

En la mañana de ayer un muchacho que iba encima de un carro en la calle de la Ajudaina juvo la desgracia de caerse produciéndose una

herida en el costado izquierdo siéndole curada en la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia.

Por la Alcaldía se ha notificado a D. Nicolás Lliteras que para concederle el permiso para edificar una casa en un solar de la Plaza de la Puerta de Sta. Catalina es preciso que la instancia y planos estén suscritos por un facultativo debidamente autorizado.

Con el fin de pasar la revista reglamentaria a la fuerza de su mando, hoy saldrá para Mahón el teniente Coronel Jefe de la comandancia de Carabineros de esta provincia Sr. Mijares.

Los ayuntamientos de Manacor, Felanitx, Ferrerías y Petra tienen expuestos al público, a efectos de reclamación, los proyectos de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1902.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso, la plaza de Ayudante de la Estación marítima de Zoología y Botánica experimentales de Santander, dotada con el haber anual de 2,500 ptas.

Solo podrán aspirar a dicha ayudantía los Doctores y Licenciados de la Facultad, y Sección de Ciencias Naturales, siendo circunstancia preferente ser ó haber sido Ayudante por oposición en la Sección de Ciencias Naturales, y requisito indispensable tener conocimiento de Dibujo de figura, que se justificará mediante el oportuno certificado expedido por Centro docente oficial.

Procedente de su pueblo natal, Sueca (Valencia), donde ha pasado la temporada de verano al lado de su distinguida familia llegó ayer a bordo del vapor «Isteño» nuestro querido amigo el doctor Catedrático de Historia natural de este Instituto D. José Fusté, acompañado de su simpática esposa.

Se han bien venidos.

El lunes, 23 del actual a las doce de su mañana se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, pública licitación por medio de pujas a la litua para el suministro de quinientos cincuenta metros cúbicos de piedra machacada con sujeción a las condiciones que rigieron en la última subasta de esta clase las que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo ser acopiada y distribuida dicha piedra en la forma acordada por el Ayuntamiento en sesión del día 21 de Agosto último.

Los licitadores se presentarán provistos de cédula personal y del resguardo de depósito provisional por valor de 100 pesetas que al efecto habrán constituido en la Depositaria municipal, el cual será ampliado por el adjudicatario hasta la suma de 150 ptas. como fianza definitiva.

Después de haber pasado una temporada en esta isla admirando sus bellezas, de las que es muy entusiasta, ha salido para Barcelona nuestro buen amigo D. O. Ión de Buen, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Esta noche a las ocho y media se celebrará en nuestro Centro una velada en la que los señores Blondin y Bragado, ejecutarán distintos y variados números de los que componen su escogido repertorio.

Dado el buen nombre que dichos Sres. tienen conquistado no creemos aventurado afirmar, que el salón de actos donde se celebrará la velada, estará completamente lleno de admiradores de tan simpáticos artistas.

El jueves se declaró un incendio en la Secretaría de la Casa Consistorial de la villa de Binisalem.

Tan pronto como se apercibieron de ello los vecinos, procuraron tomar medidas para sofocar el fuego, lo que consiguieron bien pronto gracias a las medidas que se adoptaron.

Supónese que fué intencionado toda vez que se encontraron abiertas las puertas de la Secretaría y las de la Consistorial que dejó cerradas el Secretario al terminar su trabajo a las cinco de la tarde.

El martes 10 de los corrientes, entre diez y media y once, se produjo en Madrid un fenómeno extraordinario que fué apreciado especialmente en la Puerta del Sol, a causa del alumbrado y de la multitud de cables de tranvías que surcan la plaza.

A aquella hora verdaderas nubes de pájaros cruzaron por la población, y atraídos por las lámparas eléctricas, acudían a ellas ó se posaban sobre los alambres, donde los mataba la corriente eléctrica.

Muchos caían vivos al suelo y eran cogidos con facilidad por turbas de chiquillos, muy regocijados por aquella extraña é inesperada lluvia de pájaros.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Ayer se reunió la Junta municipal para examinar y aprobar los presupuestos formados por la Corporación municipal para el año próximo 1902.

Acudieron dos Sres. de los que forman la Junta de asociados y fueron aprobados sin discusión los referidos presupuestos, los cuales serán en breve remitidos a la aprobación del Sr. Gobernador de la Provincia.

El Delegado de Hacienda de esta provincia ha pasado una circular a los alcaldes de esta provincia encareciéndoles la necesidad de que tan pronto conozcan el resultado de la recolección del trigo en sus respectivos distritos, lo pongan en su conocimiento, con la clasificación que haya merecido en general, sea esta superior, buena, normal, corta ó mala, pues así se interesa en los Centros directivos para hacer estadística general de la cosecha en España.

Leemos en el «Correo de Ibiza».

«En la hacienda de «Benets», parroquia de Jesús, y propiedad de nuestro muy respetable amigo D. Juan Tur Llaneras, ocurrió ayer tarde una sensible desgracia. Examinando el joven Antonio Buet, hijo del mayoral de la finca, un revolver, se le disparó éste, produciéndole la muerte.

Era el que ya no existía un hombre honrado y laborioso.

D. scanse en paz».

Ayer llegó procedente del Continente el empresario del Teatro Principal D. Bernardo Manera.

Ha trabajado bastante durante su paseo por Madrid y Valencia para conseguir la contrata de compañías para actuar en dicho Coliseo durante el invierno, y lo ha conseguido; pues para el mes de Noviembre actuará la compañía de Muñoz, la cual debutará el día primero de dicho mes con la obra de Zorrilla «D. Juan Tenorio».

Después de esta compañía es posible venga una de ópera italiana la cual daría unas cuantas funciones hasta la venida de la Compañía de la Tabau.

Con elementos tan variados y compañías de tanto renombre como las que suenan, podemos augurar una buena temporada de invierno.

En virtud de una disposición publicada en la Gaceta del día 10 del actual, la entrada a los museos de España será gratuita y sin papeleta.

La comisión mixta de reclutamiento ha acordado señalar el día 18 del corriente para proceder al sorteo de las décimas que han correspondido a los pueblos comprendidos en esta zona militar en la distribución del cupo de 2.000 hombres asignado a la misma en el reemplazo del corriente año.

Ayer fueron multados por la policía dos sujetos que el día anterior habían sostenido en el muelle fuerte reyerta.

El Gobernador interino ha publicado una Circular, encareciendo a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, convoquen cuanto antes a las Juntas municipales de Sanidad, para proceder a la formación del empadronamiento ó catastro de todos los edificios públicos ó de uso público, en la forma prevenida por la Real orden de 13 de Julio último sobre saneamiento de edificios públicos.

Se halla vacante en la Escuela elemental de Artes e Industrias de Valencia una plaza de ayudante repetidor, con destino a la enseñanza de la Sección técnica, dotada con la retribución anual de 750 pesetas y demás ventajas que concede el R. D. de 4 de Enero de 1900.

Dicha plaza debe proveerse por concurso con arreglo al R. D. citado y reglamento de la misma fecha.

En vista de que se ha presentado en las cajas del Banco de España algún billete falso de 500 pesetas, emisión del 1.º de Julio de 1876, el Consejo de gobierno del Banco ha dispuesto que se ponga en conocimiento del público esta falsificación y que se expongan en la portería de dicho establecimiento un billete ilegítimo y otro legítimo, para que el público pueda ver la diferencia que entre ambos existe.

De dicha diferencia los detalles mas claros a simple vista son la borrosidad del grabado en

los billetes falsos y el color del papel, que es mas obscuro que en los legítimos.

También ha dispuesto el Consejo que se retiren de la circulación los billetes de la emisión citada; que los que haya en la plaza se paguen en todas las sucursales del Banco hasta el día 30 del corriente, y que a partir de este día sólo se admitan en la caja de Madrid, previo reconocimiento.

Ya ha empezado la pesca del «bon», viéndose en la Pescadería bastante pescado conseguido por este medio.

Dentro de poco empezarán a dedicarse al trabajo los vaporcitos pesqueros que tenemos anclados en el muelle.

La cosecha de trigo en España que, según los datos oficiales, ascendió en 1890 a hectolitros 34.092.064, calculan los inteligentes que en el presente año excederá probablemente de 43 millones de hectolitros, según los resultados que va presentando la recolección actual, pudiendo afirmarse que es una de las cosechas mas grandes que ha habido hace muchos años.

En Burriana (Castellón) han cometido una «heroicidad» cinco reaccionarios.

En la madrugada del día 8, con herramientas a propósito, picaron la lápida del paseo de Onda, en la que se leía esta inscripción: «Avenida de Castelar».

El hecho ha causado gran indignación. Se dice que los cinco autores se han declarado convictos y confesos ante el alcalde é inspector de orden público; pero aun no se ha dado cuenta al juzgado.

¿A qué espera el alcalde?
¿A la cuadrada con ellos!
Si no se castigan ciertos abusos con mano fuerte, los reaccionarios se alentarán ante la impunidad, y los liberales, heridos en sus sentimientos, pudieran tomar represalias que trajeran tristes consecuencias.

Publicaciones

«Instantáneas Gran Moda» es hoy la revista de la familia y de toda señora y señorita elegante é ilustrada.

Los nuevos y prácticos «figurines» que publica, sus preciosas láminas en colores, los modelos de «ropa blanca» que en todos sus números se admiran, unido a la especialidad de sus «patrones cortados en Inglaterra», únicos en todo el mundo, con las láminas de «labores y abecedarios» que en sus páginas da con un texto ameno, moral é instructivo, consigue «Gran Moda» el favor del público.

El tamaño manuable de «Gran Moda», su papel é impresión, la dan preferencia para ser adquirida, siendo además la única en España que dedica páginas a los figurines de niñas y niños.

Se publica quincenalmente y sólo cuesta en España tres meses, «3 pesetas», seis meses, «6 idem»; un año 12.

Felicitemos a la casa Salvi por el éxito que obtiene «Gran Moda».

Sus oficinas están establecidas Clavel, 1, Madrid.

Obra por subasta

El miércoles 16 del corriente á las 16 y media, en el Huerto del Rey y en el local que ocupa el teatro en construcción, se celebrará la subasta de las obras necesarias para construir en él un edificio destinado á Café Restaurant, con sujeción al proyecto, cuyos planos, presupuesto y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde la publicación del presente anuncio, en la calle de San Bartolomé, número 32, (redacción de La Última Hora) desde las 7 á las 22, excepto el domingo y el miércoles en que sólo lo estarán hasta las 14.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y estarán suscritas por los licitadores, fijando en letras el tanto por ciento de baja que el licitador acepte sobre los precios marcados en el presupuesto.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional de 50 pesetas, del cual se entregará recibo al interesado.

Se admitirán las proposiciones desde las 16 á las 16 y media del día señalado.

Todas las cuestiones que puedan suscitarse en el acto de la subasta serán resueltas en el acto y sin ulterior recurso por el que la presida.

Se adjudicará la subasta al que presente la proposición mas conveniente á juicio del presidente de lo cual se extenderá acta.

Nota: No se admitirán proposiciones que excedan de los tipos de subasta.

Palma 13 Septiembre 1901.

TELEGRAMAS

MADRID 13.

El estado de Mac-Kinley.—Boees é ingleses

París.—Según el parte dado por los facultativos que asisten a Mac-Kinley, anoche el enfermo digería con dificultad los alimentos y no podía evacuar, lo cual hace temer que surja alguna complicación.

Telegrafían de Londres que el hijo menor de Klüger se ha sometido en Belfast.

Tormenta.—Carterista en el garlito

Sobre el término de Garrucva (Almería) se ha desencadenado una horrible tormenta; en una casa de pescadores cayó una exhalación, matando a una mujer y a un hijo suyo.

La policía ha detenido en San Sebastián al conocido carterista Sánchez Ruiz, que procedente de Barcelona había llegado a aquella capital.

Desde Cadiz

De Cadiz dicen que el capitán general de aquel departamento marítimo, general Mozo, ha dicho en síntesis lo siguiente: «Que no cree que por ahora se haga una manifestación naval contra Marruecos. Que se ha mandado un «ultimatum» a Sidi Mahomed-To res; que éste lo avisará al sultán, empleando algunos días; que el sultán tardará muchos meses en contestar, siguiendo la política de aplazamientos, inveterada en Marruecos. Cree que los cautivos españoles viven y que serán devueltos. Cree que viven, porque los moros no matan a los cautivos, sino que comercian con ellos, y matarles sería privarse del importe del rescate. Cree que serán devueltos, porque el sultán, cuando vea inminente un conflicto con España, pagará el rescate de dichos cautivos a las kamusas.» Esto es lo que ha dicho en síntesis el general Mozo.

Siguen diciendo de Cadiz que en aquel arsenal sólo hay un barco de guerra que pueda ir a Marruecos que es el «Numancia». Que por telegrama se sabe que el «Carlos V» ha pasado el Estrecho, procedente del Norte y con dirección a Levante. El general Mozo saldrá el sábado para tomar aguas en un pueblo de la provincia de Jaen. Le sustituirá en el mando el general Vinierra.

Respecto de la huelga de los barqueros de la sal, dijo el general Mozo que tenían contraído un compromiso, y que si no lo cumplían serían procesados. Una vez terminado el compromiso quedan en libertad de declararse en huelga.

El 29 se harán pruebas del «Princesa de Asturias». Podría estar terminado en tres meses; pero no lo estará por falta de dinero. Tampoco se trabaja en el «Liners».

De la Coruña

De Coruña dicen que al pasar de la jurisdicción militar a la civil la causa por los sucesos últimos, han sido puestos en libertad todos los detenidos, a excepción de veinte y cuatro dependientes de Consumos huelguistas que siguen presos en el cuartel y sujetos a la jurisdicción de Guerra.

Servicio obligatorio

A Londres telegrafían de San Juan de Puerto Rico que los agentes del Gobierno de Venezuela se apoderan de todos los buques venezolanos particulares y obligan al servicio de las armas a todos los varones de los 14 a los 60 años. Se prohíbe discutir de los asuntos de la guerra. Las cárceles están llenas.

Agresión

De Sevilla dicen que se hallaba un oficial de Telégrafos en una tienda de comestibles pagando cierta cantidad, cuando se le presentó una ordenanza del cuerpo, insultándole. El oficial le dió de palos. Salió el ordenanza, volviendo luego con una navaja, con la que dió al oficial. Este falleció al llegar a la Casa de Socorro. Se cree que el ordenanza estaba embriagado.

El País

«El País» titula su artículo «¡Guerra al infiel marroquí!». Toma en guasa las declaraciones enérgicas del Gobierno. Parodia en unos párrafos un pasaje entré D. Quijote y Sancho Panza. Perezcan cien mil españoles, hunda-se nuestros barcos, si aun nos queda alguno, con tal que el infiel marroquí no convierta a su religión a esas dos criaturas. ¡Viva la religión aunque muera España!

Compañerismo

De Valencia dicen que los siete cobradores del tranvía acusados de expender moneda falsa han sido puestos en libertad por no comprobarse la denuncia. El director de la Compañía, sin embargo, los ha declarado cesantes. Ano-

che se reunieron los empleados de la Compañía para decidir si influirían cerca del director para conseguir la reposición. Se hizo por votación secreta, votando 78 que no y 41 que sí. De suerte que los siete cobradores quedaron abandonados por sus compañeros.

Dos noticias

Segun «L'Independence Belge», los boers han elevado un mensaje al Comité permanente de la Haya pidiendo el arbitraje.

De Indún dicen que se asegura haber desertado dos de los marineros alemanes del buque-escuela «Stein» durante su estancia en Pasajes, y que se internaron en Francia.

San Sebastián

Telegrafían de San Sebastián que la población ha empezado a quedar desanimada porque ya han marchado a Madrid muchos veraneantes.

También dicen de San Sebastián que un sevillano trató de poner en el buzón una carta, y puso un sobre que contenía 8.000 francos. El empleado de la ambulancia entregó el sobre y el dinero al administrador. Cuando el sevillano se dió cuenta de la equivocación, fué a Correos y se le devolvió dicha cantidad. El corresponsal consigna esta rasgo, que enaltece al ambulante.

Reformas

El ministro de Instrucción pública tiene ya ultimado el proyecto de reforma de las Escuelas de Bellas Artes.

¡Aquí ya no va a quedar nada sin reforma! Hay quien cree que acaso se retrase a celebración del Consejo de ministros, para dar tiempo a la llegada del ministro de Hacienda y también para ver si llegan nuevas noticias de Tanger.

El clericalismo en Italia

Telegrafían de Roma que en el expediente que se instruyó contra varios prelados a quienes se acusaba de haber dado vivas al Papa rey y pronunciado discursos violentos contra el Gobierno italiano, resultan plenamente confirmados aquellos hechos.

La mayoría de los periódicos excitaban al Gobierno a obrar con energía contra los clericales, cuyo poder reviviese en el hecho de haber conseguido la intervención de Austria en la cuestión de dálmatas y croatas.

En varias ciudades se han celebrado manifestaciones contra el Vaticano, censurando vivamente la política agresiva del cardenal Rampola.

El día 20, aniversario de la caída del poder temporal del Papa, los elementos anticlericales proponen efectuar una gran manifestación.

Colegio Castellano

Calle de Valero, núm. 6, (esquina á la de Brossa y de Santa Bárbara, núm. 5)

DIRECTOR

Jerónimo Castaño Llull

Desde el día 1.º del próximo Octubre podrán estudiarse en este Colegio todas las asignaturas del Bachillerato y de las distintas carreras que se cursen en el Instituto Balear.

Como anunciamos en la circular que con fecha 1.º de Junio último distribuimos en esta capital y en otras poblaciones importantes de Mallorca, establecimos una innovación con la cual nos proponemos suplir á los padres en la tarea de hacer que sus hijos estudien, y ayudar a éstos de una manera eficaz en la preparación de sus lecciones para facilitarles su presentación decorosa en las clases oficiales.

La innovación consiste en que tendremos

CLASES DE ESTUDIO

representadas por Profesores de carácter y de reconocida competencia en las respectivas asignaturas. Estos Profesores cuidarán de que a su presencia y bajo su activa dirección, se estudien precisamente las mismas lecciones que en la clase siguiente del Instituto hayen de darse; y se las explicarán ó se las harán practicar según proceda.

Las «clases de estudio» tendrán lugar en horas compatibles con las de la enseñanza oficial.

Los detalles que a las familias puedan convenir, los dará el Director en su despacho todos los días laborables de 5 y media á 7 tarde.

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA

Se admitirá un número limitado de pensionistas.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta @ Libreria,

ARTICULOS DE

Eseritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

DE FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Eseritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas

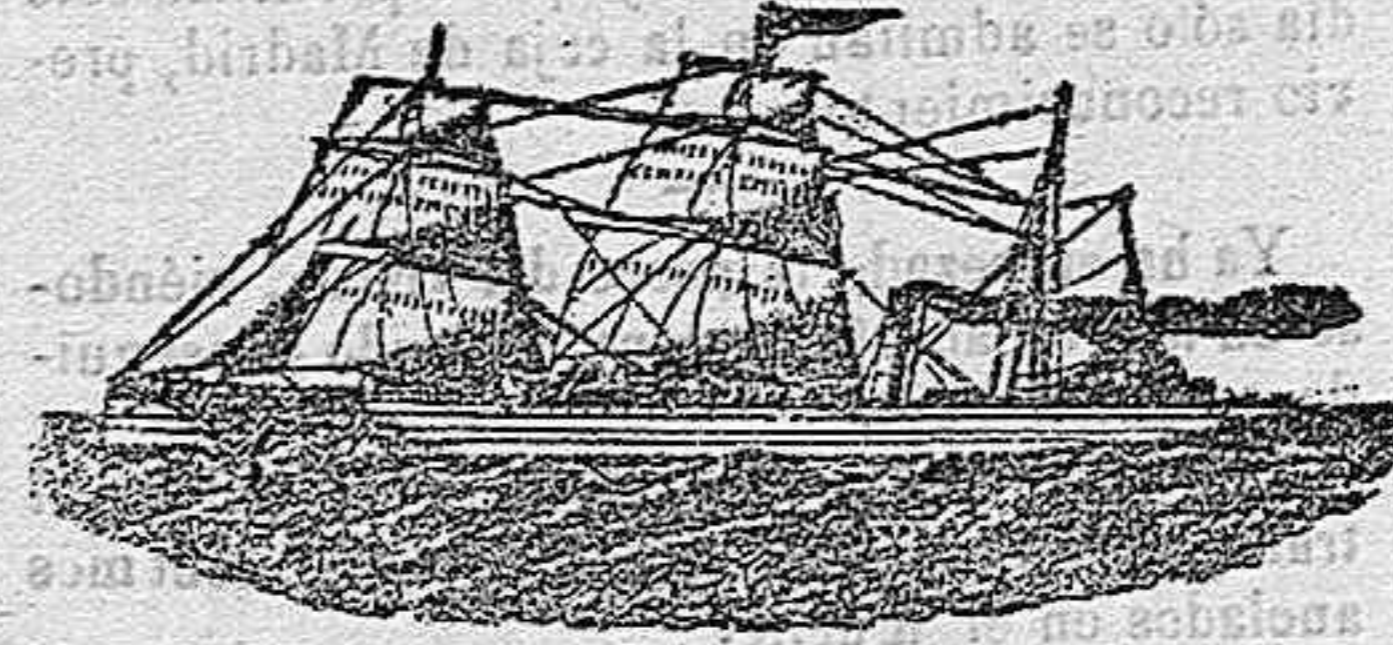


Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA
Centro de anuncios de Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.
«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^{ta}
Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos
PARA PUERTO RICO, HABANA SANTIAGO DE CUBA Y VERACRUZ

Saldrá de este puerto fijamente el 25 de Septiembre el vapor:

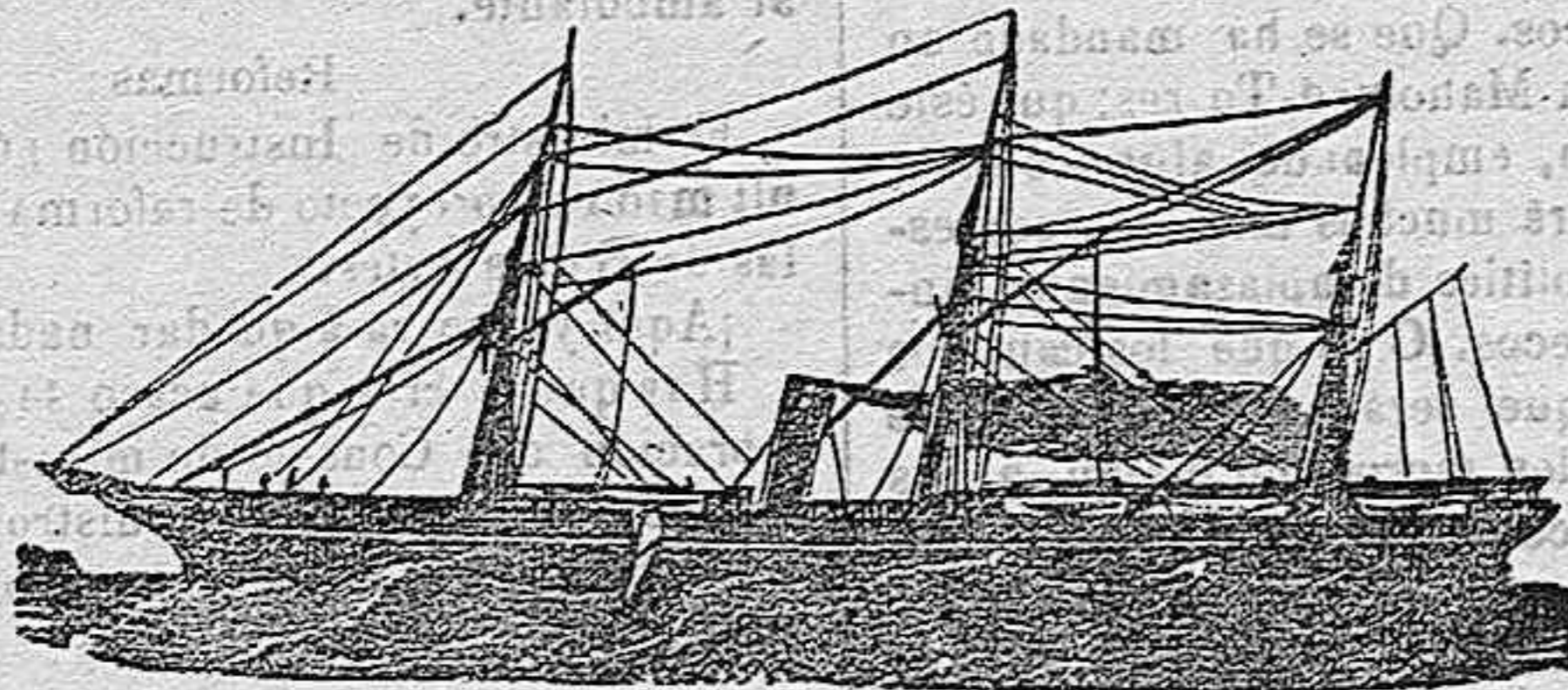


PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

COMERCIO DE MADERAS

JUAN ARNAU

Establecido en el antiguo almacén de C^oan Cetre
Entrada única por la plaza del Olivar
Hay disponibles MADERAS DE ABETO, MADERAS DE PINO TEA, MADERAS DE PINO ROJO y toda clase de maderas aserradas.
Queda á disposición de los consumidores y del público en general dicho establecimiento donde podrán dirigir los encargos que serán servidos con toda actividad.
SE SIERRAN CUALQUIER CLASE DE MADERAS

Diligencias correos que salen de esta Capital			Bañalbufar, P. del Olivar		
—HORAS—			P. del Olivar		
Pueblos	Ptos. de parada	Salidas llegadas	Valldemosa, P. del Olivar	San Miguel	2 id. 9 id.
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t 7 m.	Deyá,	P. Aceite	84, 2 id. 8 id.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id. 7 id.	Sóller,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id. 8 id.	Buñola,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id. 8 id.	Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	Santañy,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	Ciampos,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8'30 id.
			Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8'30 id.
			Felanitx,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1901

Línea directa para el Río de la Plat.

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 de Septiembre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

LES ANDES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^{ta}, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

RELOJERÍA CATALANA

DE

JUAN ROSSELL

CALLE DE PALACIO, N.º 25
(Frente los Pórticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y exprofeso para regalo.

Gran taller de composturas y construcción á precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 esquina Almudaina.

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuneros **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma